



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIARIO DE DEBATES
DIPUTACIÓN PERMANENTE
NOVENA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
26 DE AGOSTO DE 2020

DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Previo a los trabajos... se escucha;

Previo al desarrollo de los trabajos de la Diputación Permanente, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del presente año, por lo que las sesiones se llevarán a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Público en general que amablemente nos acompaña. Muy buenos días a todas y a todos Ustedes.

Bajo los lineamientos legislativos que rigen las actividades parlamentarias de este Órgano legislativo, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputado Presidente.

Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...presente;
Diputado Juan Guillermo Alaníz de León...presente;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... presente;
Diputada Mónica Becerra Moreno...presente;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...presente;
La de la voz, Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;

Diputado Presidente, le informo que si existe el quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente y en seguida, somete ante su recta consideración, Compañeros Diputados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 19 de agosto del 2020.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Proyecto de convocatoria al Pleno del Honorable Congreso del Estado para la celebración de un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 y la fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

- IV. Asuntos Generales.
- V. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- VI. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer. Le suplico hacerlo levantando la mano.

Le informo Presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día, solicito atentamente a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva dar lectura al Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 19 de agosto del año 2020, en



cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su propio Reglamento.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del acta de referencia celebrada el 19 de agosto del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder cada uno de las y los Diputados que integran esta Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

En virtud de la propuesta presentada, solicito a los integrantes de esta Mesa Directiva se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la Sesión Ordinaria anterior, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta, de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 19 de agosto del año 2020, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Mesa Directiva, se sirvan a remitirla al Libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.



A continuación, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Gladys Adriana Ramírez Aguilar y Elsa Amabel Landín Olivares, Secretarías de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeras Diputadas, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las Diputadas y Legisladores, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias Presidente.

Ciudadanos Diputados, Señoras Legisladoras, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera. Por favor hacerlo levantando la mano.

Le informo Presidente que se ha aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes.



**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera.

Aprobada la dispensa de la lectura integral del asunto referido, pueden Ustedes continuar Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se Adiciona un Artículo 115 Bis, a la Ley General de Salud, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa por la que se Reforman el Párrafo Tercero del Artículo 4° (Cuarto) de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y diversos ordenamientos, en materia de alimentación saludable y nutritiva de niñas, niños y adolescentes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
3. Iniciativa que Reforma la Fracción II (Segunda) del Artículo 365 y se Adiciona un Párrafo Tercero al Artículo 735 del Código de Ordenamientos Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
4. Oficio firmado por el Licenciado Mauro René Martínez de Luna, Magistrado Suplente de la Presidencia del Consejo de la Judicatura del Estado, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo, la ratificación o reelección de la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena como Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a Ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

5. Oficio firmado por el Licenciado Héctor Hugo Casillas Cisneros, Subdelegado de Administración y Suplente por Ausencia de Delegado del ISSSTE Aguascalientes, por medio del cual da respuesta al Decreto Número 338.
6. Oficio procedente del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo la aprobación de un Punto de Acuerdo en materia de Paridad de Género y Violencia Política contra las mujeres.
7. Oficio proveniente del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo la aprobación de un Punto de Acuerdo en materia de PIN Parental.
8. Oficios provenientes de los Honorables Congresos de los Estados de Puebla y Durango, por medio de los cuales informan a este Poder Legislativo, diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a mis Compañeras Diputadas Secretarías de esta Diputación Permanente, hagan favor de tomar nota de los siguientes acuerdos:

- I. En lo concerniente a las Iniciativas que se nos han dado a conocer, solicito a las Secretarías de la Diputación Permanente, sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar.
- II. En cuanto al Oficio firmado por el Licenciado Mauro René Martínez de Luna, Magistrado Suplente de la Presidencia del Consejo de la Judicatura del Estado, tórnese a la Comisión de Justicia, para los efectos legales y aplicables a que haya lugar.
- III. Sobre el Oficio firmado por el Licenciado Héctor Hugo Casillas Cisneros, Subdelegado de Administración y Suplente por Ausencia de Delegado del ISSSTE Aguascalientes, acúcese recibo y agradézcase la información.
- IV. En lo concerniente al oficio procedente del Honorable Congreso de la Unión en materia de Paridad de Género y Violencia Política contra las mujeres, acúcese recibo y agradézcase la información.
- V. Sobre el Oficio proveniente del Honorable Congreso de la Unión en materia de PIN Parental, procédase en términos de ley.
- VI. En cuanto a los Oficios provenientes de los Honorables Congresos de los Estados de Puebla y Durango, acúcese recibo y agradézcase la información.

Compañera y Compañero Secretarios de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

Esta Presidencia se permite informar a todos ustedes que la Junta de Coordinación Política, acordó solicitar a esta Diputación Permanente, originar la Convocatoria a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones,



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25, y la Fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, con la finalidad de atender trabajos legislativos de Comisiones Ordinarias, que han manifestado a este Órgano Legislativo la culminación de los trabajos de estudio y análisis.

Por consiguiente, esta Presidencia en ejercicio de la facultad que le confiere la propia Constitución Política del Estado de Aguascalientes, propone a ustedes que convoquemos al Pleno del Honorable Congreso del Estado, a la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones en el que se tratarán, discutirán y en su caso, resolverán, los asuntos contenidos en el proyecto de Convocatoria, misma que me voy a permitir solicitar a la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, haga el favor de dar lectura a dicho proyecto, a fin de que sea conocido por los miembros de esta Diputación Permanente.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

La Diputación Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, para el Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en uso de la facultad que le concede la Fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y de conformidad con lo previsto por el Artículo 25 del ordenamiento anteriormente señalado, se convoca al Pleno del Honorable Congreso del Estado, a la celebración de un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, que tendrá verificativo el jueves 03 de septiembre del año 2020, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto Oficial del Poder Legislativo y con la finalidad de dar el trámite legislativo a los siguientes asuntos:

- I. Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado José Manuel Velasco Serna, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- II. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, que resuelve la Iniciativa por la cual se Adiciona una Fracción XIII al Artículo 1°, y se Reforma el Artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática.
- III. Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la Iniciativa por la que se adiciona el Artículo 113 bis a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por las Ciudadanas Diputadas Patricia García García, y Aida Karina Banda Iglesias, integrantes respectivamente del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
- IV. Dictamen de la Comisión de Transporte Público, que resuelve la Iniciativa de Reforma al Párrafo Primero del Artículo 282 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
- V. Dictamen de las Comisiones Unidas de Planeación, Desarrollo Urbano, y Obras Públicas, y de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforman la Fracción LXII del Artículo 36 y la Fracción V del Artículo 151, y se Adiciona la Fracción LXIII del Artículo 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
- VI. Dictamen de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa de Reforma al Artículo 28 de la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



- VII. Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa por la que se Adiciona el Artículo 28 Bis a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Margarita Gallegos Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- VIII. Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa de Reforma a la Fracción II y se Adiciona una Fracción V (Quinta) al Artículo 83 Septies; así mismo, se Reforman las Fracciones III y IV del Artículo 83 Undecies de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Aida Karina Banda Iglesias, Mario Armando Valdez Herrera, Sergio Augusto López Ramírez, Elsa Amabel Landín Olivares, Margarita Gallegos Soto, Érica Palomino Bernal, Heder Pedro Guzmán Espejel, José Manuel González Mota, Cuauhtémoc Cardona Campos y Elsa Lucia Armendáriz Silva, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

- IX. Acuerdo legislativo de la junta de coordinación política relativo a la modificación de comisiones ordinarias del Honorable congreso de Aguascalientes.

En virtud de lo anterior, se cita a las y los Ciudadanos Diputados de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, para el día, fecha y hora que han quedado señalados, a efecto de llevar a cabo los trabajos relativos al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, a celebrarse en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" Recinto Oficial del Poder Legislativo. Considerando en el mismo sentido, la celebración de la respectiva Sesión Previa, que habrá de celebrarse en el lugar en cita, una hora antes, y en términos del Artículo 98 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Con la finalidad de cumplir los extremos legales establecidos en el marco legislativo del Honorable Congreso del Estado, solicitamos a usted, se sirva disponer la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Estado de Aguascalientes, con la finalidad de llevar a cabo dicho Período Extraordinario de Sesiones.

Es cuanto Diputado presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Una vez que hemos conocido los términos de la convocatoria, a continuación esta Presidencia somete ante la consideración de los miembros de este órgano legislativo dicha convocatoria, por lo que pregunto a ustedes si desean hacer uso de la palabra.

Acto seguido me permito someter a votación nominal la convocatoria que nos ocupa, por lo que solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, se sirva a recabar la votación de referencia e informar el resultado a esta Presidencia.

Compañera Diputada tenga la bondad.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias Presidente.

Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Diputado Guillermo, Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
La de la voz... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno...a favor;
Diputada Irma Guillen...
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;

La convocatoria que se nos ha puesto a consideración, se aprueba por unanimidad Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Aprobada la convocatoria, agradeceré a las Diputadas Secretarías se sirvan expedir el documento oficial a efecto de que sea turnado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial.

Así mismo se instruye al Ciudadano Secretario General del Poder Legislativo, Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez, para que se sirva a expedir los citatorios respectivos a todos y cada uno de los integrantes de esta LXIV Legislatura en la fecha, el lugar y la hora que han quedado asentados en la propia convocatoria.

Maestro, si nos puedes de una vez recabar la firma de los dos tantos...

Sácale foto.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN**

Elsa Landín, Diputada Elsa Landín;

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Ese es posicionamiento...

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN**

Posicionamiento.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Cuauhtémoc Cardona Campos, excitativa.

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN**

Heder Guzmán, posicionamiento;

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

En este momento hemos aprobado en esta Diputación Permanente la posibilidad de que se convoque a Sesión Extraordinaria a los miembros de esta Legislatura, de acuerdo a lo que marca nuestra Ley Orgánica, las Sesiones extraordinarias son para dictaminar o aprobar temas urgentes para el Estado.

Permítanme poner en la mesa la urgencia que se ha venido dilatando por más de un año de la Reforma constitucional que permitiría a nuestro Estado el cumplimiento de los gabinetes paritarios, en el Congreso del Estado está desde junio del 2019, una iniciativa a la modificación al Artículo 4° Constitucional, que garantizaría que el primer nivel del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y de los Órganos Autónomos se estuvieran integrando por personas del mismo sexo.

Estamos también por cumplir la obligación del Congreso del Estado para analizar las propuestas en los nuevos nombramientos de los Magistrados del Poder Judicial, de las Consejerías, Consejo Jurídico, también en donde estamos recibiendo iniciativas solamente integradas por hombres.

Si no se integra al periodo extraordinario este tema no tendremos tiempo suficiente para que pase a ser aprobado o rechazado por los ayuntamientos en cada uno de los municipios y estaríamos incumpliendo de manera grave las asignaciones o nombramientos que esta Legislatura tendrá que hacer en el próximo periodo ordinario.

Por eso es que dejo en esta mesa a quienes presiden la Comisión de Gobierno y Puntos Constitucionales, así como a la Comisión de Equidad de Género la urgencia para que en el próximo periodo extraordinario se integre el dictamen



de la reforma del Artículo 4° Constitucional. O estaríamos incumpliendo un ordenamiento que se aprobó a nivel federal hace más de un año.

Lo dejo entonces en la mesa y agradezco la atención.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Diputado Memo a favor o en contra...

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Adelante Compañero.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Gracias Presidente.

Sí, nada más solicitar a la Secretaría, en este caso al Licenciado Juan Carlos Raya, nada más para ver el trabajo que tienen que ver con estas dos Comisiones que menciona la Diputada y poder dar el seguimiento para ver el dictamen, que pudieran sesionar lo antes posible.

Es cuánto.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Diputado.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO PRESIDENTE HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Ahora aquí échale la poderosa...

En el siguiente tema de asuntos generales tiene el uso de la voz el Diputado Cuahtémoc Cardona.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Buenos días a todos.

Compañeras y Compañeros Diputados.

Las consecuencias de la pandemia que atravesamos son y serán graves. En particular el impacto económico en el Estado es severo, cada vez es mayor el número de personas que pierden sus empleos. Muchas empresas, en particular micro y pequeñas, están cerrando sus puertas.

En la informalidad los estragos son aún mayores, quienes entran en cesantía, no encontrarán trabajo quizás durante los próximos 24 meses, si tienen la suerte de ser empleados, su puesto será precario ya que el salario no será remunerador ni gozarán de seguridad social.

En estas condiciones, la primera carencia que se manifiesta en las familias es la alimentaria, por ello presenté hace casi dos meses una iniciativa para expedir la Ley contra el Hambre, en pocas palabras, se trata de que los beneficiarios produzcan sus propios alimentos.

Que lo hagan principalmente a través de invernaderos en huertos familiares y de traspatio, la técnica del invernadero permite controlar los riesgos de plagas y siniestros derivados del clima, asimismo, propuse que se apoye a las personas en el sector rural con jaulas de postura y gallineros comunales.

De aprobarse esta iniciativa, con recursos reducidos, podríamos rescatar a miles de familias y evitar que caigan en la pobreza o bien sacarlas de esa situación.

La dimensión de carencia alimenticia sería atendida y aún podría a través de este tipo de agricultura dejar ingresos para que atiendan otras necesidades como salud y educación.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Por ello, con base en nuestra Ley Orgánica, me permito hacer una excitativa para que esta Mesa Directiva, a través de su Presidencia, solicite a la Comisión a que fue turnada, tenga a bien avanzar en su dictaminación para que podamos llevarla al Pleno en el próximo periodo de sesiones.

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañero Diputado.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo ante esta Presidencia.

Diputado promovente, desea intervenir o considera suficientemente debatido el tema.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Suficientemente debatido el tema.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

En el siguiente tema de asuntos generales me voy a permitir hacer el uso de la voz.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Compañeros Diputados de la Diputación Permanente de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

En días pasados, surgieron una serie de desencuentros y acusaciones al interior del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

delegación Aguascalientes; actos que sin duda son una señal de alarma que pone en evidencia la falta de organización, lealtad y congruencia con el proyecto de transformación del Gobierno de la República encabezado por nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Quienes estamos comprometidos con la Cuarta Transformación, debemos actuar con responsabilidad y autocrítica, de ninguna manera debemos permitir o cerrar los ojos ante lo que está sucediendo al interior de las dependencias de gobierno Federal.

En plena pandemia originada por el Coronavirus, en donde debemos cerrar filas, estar unidos y coordinados para enfrentar a este flagelo, es lamentable que una institución de salud pública como el ISSSTE, demuestre su incapacidad y falta de atención que requiere en estos momentos la población de Aguascalientes, parece ser que el licenciado Héctor Hugo Casillas Cisneros está más ocupado en sus politiquerías que en realizar bien su trabajo.

Desde este espacio, quiero hacerle un llamado enérgico para que se dedique de tiempo completo a realizar su trabajo y a conducir de manera atinada esa noble institución, que haga de lado sus intereses particulares y anteponga el interés público y de la población de Aguascalientes, que es precisamente la tarea de todo funcionario público.

Todos sabemos y es del dominio público que Héctor Hugo Casillas sigue siendo aliado de aquellos que llevaron a la ruina a este país. Sus nexos con el priismo rancio identificado con personajes como Otto Granados y Fernando Palomino son innegables.

Ahora que tiene la oportunidad y el apoyo de concentrarse y trabajar para transformar a este país, desperdicia esa gran oportunidad y solo muestra su verdadero rostro como uno de los tantos infiltrados en la Cuarta transformación que se resisten al cambio y que solo desprestigian desde su cargo al Gobierno de México que día con día está tratando de extirpar el cáncer de la corrupción.

Las asignaciones de trabajadores, contrario a lo que todos creen, no se dan desde una oficina de gobierno, mucho menos de lo que el PRIAN ha llamado Súper Delegaciones, al contrario, se han venido dando con base en la confianza, la honestidad a México y la profesionalización; tres conceptos que hoy están siendo resquebrajados por un funcionario que evidentemente no merece la confianza del pueblo, porque no responde como debiera ser a las tareas que le



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

han sido encomendadas, mostrando como lo dije antes su verdadero rostro con acciones vetustas que no ayudan al avance en la transformación de México y de Aguascalientes.

El problema en el ISSSTE tiene que quedar resuelto, y no tanto porque lo estemos señalando desde esta Tribuna; sino porque es un derecho humano de los pacientes a recibir una atención de calidad y con calidez, porque hemos vivido sexenios desastrosos en materia de salud que no debemos repetir nuevamente.

Recordemos aquellos casos donde un gobierno del PAN fingió comprar un tomógrafo que nunca apareció; o en los gobiernos del PRI que a través de sus administraciones encabezaban increíbles planes de corrupción en la compra de medicamentos que nunca llegaban o llegaban demasiado tarde y caducados.

Mi reconocimiento a todo el personal médico y administrativo del ISSSTE, que sin duda han dado la batalla en esta pandemia, atendiendo a los derechohabientes pese a la desorganización de la cabeza en la delegación; mi reconocimiento a aquellos hombres y mujeres que día a día se levantan a dar todo lo que tienen y lo que son por el bien de la gente que atienden.

Por ellos y por las familias de Aguascalientes, hago votos para que se deje de lado el interés político y mezquino mostrado por el encargado de despacho, y asuma el compromiso social que lo llevo a ocupar ese cargo, porque hoy más que nunca debemos de mostrar la solidaridad con nuestra gente para salir delante de esta contingencia sanitaria y dar todo por el todo.

Es cuanto Compañeras y Compañero.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

A continuación, en términos... conforme a lo dispuesto por la fracción III, del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Compañeras y Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar trámite legal correspondiente a las peticiones y



solicitudes que realizaron en este punto de asuntos generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión que llevaremos a cabo conforme al citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los puntos del Orden del Día, y siendo las 11 horas con 08 minutos del miércoles 26 de agosto del año 2020, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias Compañeras, Compañeros, público que nos acompaña.



**LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES